# IMPLANTES 3i S.A.

Estados Finanderos Por el año terminado en Diciembre 31, 2013 Con Informe de Comisario

#### INFORME DE COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas y Directorio de "IMPLANTES 31 5.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de "IMPLANTES 3i S.A.", rindo a ustedes mi Informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de "IMPLANTES 31 S.A."

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "IMPLANTES 31 S.A." Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra indole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2013, La administración me ha entregado los balances de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2013, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

### Dei Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2013 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

#### Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emítidas.

#### De las Bases de Presentación y Politicas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2013 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la cía., utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

### Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2013 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

"IMPLANTES 3i S.A." ha cumplido con las disposiciones legales en el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el año 2013 es su segundo año de aplicación de normativa NIIF.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2013, bajo Normas de Internacionales de Información financiera describen a continuación:

# IMPLANTES 3i S.A. Balance General (Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2013	2012
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo	31	0
Total activo corriente	31	0
Activos fijos	0	0
Total Activo Fijo	0	0
Total Activos	31	0
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:	200000	112
Cuentas y Documentos por pagar	26,491	0
Obligaciones con los trabajadores	0	0
Total pasivo corriente	26,491	<b>0</b> <b>0</b>
Pasivo NO corriente	0	0
Total pasivo NO corriente	0	
Total pasivos	26,491	0
Patrimonio de los accionistas:		
Capital asignado	800	0
Pérdida del Ejercicio	(27,260)	0
Total patrimonio de los accionistas	(26,460)	0
Total Pasivo y Patrimonio	31	0

Ing. Washington Lara Gerente General Ing. Fernando Rivadeneira Contador General

## IMPLANTES 3i S.A. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS INTEGRAL (Expresado en dólares)

	INGRESOS	2013	2012
	VENTAS	6,718	0
(-)	COSTO DE VENTAS	(3,210)	-
(=)	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3,509	*
(-)	GASTOS DE OPERACIÓN		
(-)	GASTOS DE ADMINSITRACION Y VENTAS	30,769	
(=)	UTILIDAD OPERACIONAL	(27,260)	-
(+/-)	OTROS INGRESOS/GASTOS		
(=)	RESULTADO INTEGRAL	(27,260)	
	ANTES DE IMPUESTOS		
15%	PARTICIPACION TRABAJADORES		
23%	IMPUESTOS A LA RENTA		
(=)	UTILIDAD/PÉRDIDA A FAVOR DE ACCIONISTAS	(27,260)	:

Ing. Washington Lara Gerente General ing. Fernando Rivadeneira Contador General

### IMPLANTES 31 S.A.

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares americanos)

EL IL FOR DE EXECUTIVO DOD ACTIVIDADOS DE ODERA CIÁM	2013	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Recibido de Clientes	6.718	
Pagado a proveedores y empleados	2.53.40.77	
Costos financieros	(7,487)	
Otros Ingresos		
Efectivo neto proveniente de actividades de		
operación	(769)	
	(703)	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adictiones netas propiedad y equipos	34	
Efectivo neto utilizado en actividades de		
Inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones Bancarias y Otras	769	
Efectivo neto utilizado es actividades de financiamiento	769	
CAJA Y EQUIVALENTES:		
Incremento neto durante el año	12	
Saldo al inicio del año		
Saldo al Illicio del allo		
Saldo al final del año		
Ing. Washington Lara	Ing. Fernando Rivadeneira	
GERENTE GENERAL	Contador General	

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO:

La Pérdida al cierre del ejercicio 2013, asciende a USD. 27.260,28 dólares.

#### Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2013, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

MI examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera "IMPLANTES 3i S.A." al 31 de Diciembre del 2013, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

### ANALISIS FINANCIERO

### IMPLANTES 31 S.A.

RAZON CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE 31.10 0.00

PASIVO CORRIENTE 26,491.38

Comentario

El pasivo es superior al activo lo cual no faculta la lectura de este indicador.

CAPITAL DE TRABAJO = CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

26,491.38 -

(26,460,28)

31.10 -Comentario

El Capital de trabajo es negativo esto se debe a los pasivos altos.

PRUEBAS ÁCIDA ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS 31.10 0.00 PASIVO CORRIENTE 26,491.38

Camentaria

El pasivo es superior al activo lo cual no faculta la lectura de este indicador.

### ASUNTO DE ENFASIS

1. Los estados financieros del año 2013, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprenden de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantenía un déficit acumulado al 31 de diciembre del 2013 y generó hasta ese año una pérdida neta por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 de US \$ 27.260,28 En adición, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación es negativo en US \$ 769,28. Estas situaciones indican a juicio del Comisario del año 2013 que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la obtención de nuevos aportes por parte de accionistas y lograr un nivel adecuado de Ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía.

Adicionalmente la empresa IMPLANTES 3i S.A. al cierre del año 2013 tiene un patrimonio negativo lo cual en base al art 361 de la Ley de Compañías le compromete a la empresa a causal de liquidación por haber superado las pérdidas el 50% del Capital más Reservas.

Atentamente,

Ing. Ana Posso"

Comisario